

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10085 *ILEX TREE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MEDIATA TITANIO, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43, de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Sociedad Mediata Titanio, S.L.U., ha acordado, con fecha 5 de diciembre de 2017, aprobar la escisión parcial de la Compañía, siendo beneficiaria de la rama de actividad de servicios profesionales a personas físicas o personas jurídicas, explotación y venta de soluciones informáticas y formación tanto externa como interna para el ejercicio de las actividades indicadas, la Sociedad Ilex Tree, S.L.U. La escisión se acordó en base al Proyecto de Escisión suscrito por el Administrador Único de ambas Compañías, con fecha 17 de octubre de 2017, depositado en el Registro Mercantil el día 30 de noviembre de 2017, y del Balance de Escisión cerrado a 30 de septiembre de 2017.

Asimismo se aprobaron las modificaciones estatutarias en Mediata Titanio, S.L.U., derivadas de la escisión, que incluyen, entre otras, la reducción de su capital en la cifra de 2.000,00 euros, quedando el mismo fijado tras la escisión en 3.000,00 euros.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, y a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 5 de diciembre de 2017.- El Administrador único, don Juan Barquero Goñi.

ID: A170092572-1